

**ACUERDO TOMADO EN SESIÓN 2021-2010**  
**Art. V, inciso 1, celebrada el 11 de marzo, 2010.**

**CONSIDERANDO:**

1. El reciente pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) donde se declaró, oficialmente, a la señora Laura Chinchilla Miranda como presidenta electa de la República para el período 2010-2014.
2. Que el proceso electoral, recientemente vivido, es un valioso reflejo de la compleja dinámica democrática que tiene en su haber Costa Rica.
3. Que la elección de una mujer, en la máxima magistratura de la nación, constituye una evidencia de madurez política de la ciudadanía que participó, activamente, en el último proceso electoral.
4. Que la UNED, según su misión y de acuerdo con sus políticas y prácticas educativas, es una institución que ejercita y promueve la democracia en sus diversas manifestaciones.

**ACUERDA:**

1. Felicitar a la señora Laura Chinchilla Miranda como presidenta electa de la República de Costa Rica.

**ACUERDO EN FIRME**